

Sobre el tutor

El alumno que opte por esta opción de titulación no necesita la designación de un tutor.

Informes

Universidad Nacional Autónoma de
México

Facultad de Ciencias

Área del Conocimiento de Biología

Unidad de Enseñanza

Tels.: (55)5622 4907 y 03

titulados.biologia@ciencias.unam.mx

[http://www.fciencias.unam.mx/
comunidad/estudiantes/titulacion/Index](http://www.fciencias.unam.mx/comunidad/estudiantes/titulacion/Index)



Biología, opciones de titulación

Estudios de posgrado



**Facultad de
Ciencias**



Estudios de posgrado.

Esta modalidad pretende promover entre los egresados de la licenciatura la continuación de sus estudios en un programa de posgrado. Debe ser considerado sólo en los casos en que el alumno esté interesado en realizar estudios de posgrado (Especialidad, Maestría o Doctorado) inmediatamente después de concluir con los créditos de la licenciatura en Biología.

El registro de la opción de titulación se hará al recibir por escrito la aceptación al posgrado correspondiente y los trámites para obtener el título se realizarán sólo cuando el alumno haya aprobado satisfactoriamente las asignaturas y actividades académicas correspondientes a un semestre lectivo del plan de estudios de posgrado seleccionado como estudiante de tiempo completo (de acuerdo con los criterios y condiciones establecidos por el programa de especialización o posgrado correspondiente).

Requisitos de registro

1. Tener cubierto el 100% de créditos que se establece en el plan de estudios de la Licenciatura en Biología.
2. Haber realizado y liberado el Servicio Social de acuerdo con la Legislación Universitaria.
3. Haber aprobado el examen de comprensión de lectura del idioma inglés.
4. Solicitar esta opción de titulación durante los seis meses siguientes a la aceptación en el programa de posgrado correspondiente.
5. Haber sido aceptado en un programa de posgrado (Maestría o Doctorado) o en una Especialización. El registro de posgrados y especializaciones ajenos a la UNAM quedará a criterio del CATLB. Para posgrados o especializaciones impartidas por instituciones nacionales se utilizará el Programa Nacional de Posgrados de Calidad (PNPC-CONACyT) como marco de referencia.

Requisitos para obtener el título

Presentar documentos oficiales emitidos por el posgrado seleccionado que avalen que el alumno ha acreditado satisfactoriamente las actividades correspondientes al primer semestre del programa. En caso de posgrados que emitan calificaciones numéricas, es requisito contar con un promedio mínimo de ocho 8.00 (ocho) a más tardar 8 meses después de la fecha de registro.

Evaluación

Esta opción de titulación no involucra ninguna evaluación adicional del alumno ni tampoco defensa frente a un jurado, por lo que el alumno que opte por esta opción de titulación no tendrá derecho a Mención Honorífica.